

- Apruébese Contrato de Trabajo Indefinido.-

LOTA, 17 MAR. 2023

DECRETO N° 11821 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo Indefinido, de fecha 13 de marzo de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **DENIS FABIAN ALONSO VILLARROEL QUEVEDO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUÉBESE** Contrato de Trabajo Indefinido, de fecha 13 de marzo de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: DENIS FABIAN ALONSO VILLARROEL QUEVEDO.
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Centenario F-700.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Fonoaudiólogo.
JORNADA	: 25 hrs. cronológicas semanales PIE.
DESDE	: 08 de marzo de 2023.
HASTA	: Indefinido.
MOTIVO	: Necesidad de servicio.
RENTA	: \$587.268.-
A.F.P. – SALUD	
ID	: 2361.

**IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.- **AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MEPA/hvj  
DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-